

## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS, A/C: JEFE DE FARMACIA, GUARDALMACÉN DE MEDICAMENTOS Y JEFE DE TRANSPORTE

LUGAR DE ENTREGA:N/A

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

Titular o Designado

strante

Sumin

Santa Tecla

Elaborado por:pgarcia

COPIA: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA** 

1 2 FEB 2021

			GOBIERNO DE EL SALVADOR				
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"			UNIDAD DE ADQUISICIONES				
UACI del Hospital Psiquiatrico			Y CONTRATACIONES INSTITUC		DIONAL		PREVISION NO:
			-	-			
	ORE	DEN DE COMPRA	DE BIENES Y SER\	/ICIC	S		
Lugar y Fecha:		San Salvador 11 de Febrero del 2021		No.Orden:17/2021			:021
RAZON SOCIAL DEL SUMIN			STRANTE	NIT			
	SEC	GUROS E INVERSION	IES, S.A.	06141202620014		014	
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION			ECIO	VALOR	
-	MEDIDA -	LINEA:0202 Atención HospitalariaSEGURO CONTRAINCENDIO DE ALMACÉN DE MEDICAMENTOS, FARMACIA Y VEHÍCULOS DE ESTE HOSPITAL			JNITARIO -		FOTAL -
1	Cada Uno	SEGURO CONTRAINCENDIO EN EL ÁREA DE FARMACIA Y ALMACÉN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE ESTE HOSPITAL. VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			\$1,398.38		\$1,398.38
1	Cada Uno	SEGURO PARA DOCE VEHÍCULOS DE ESTE HOSPITAL. VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.			\$4,211.83		\$4,211.83
- TOTAL					- \$5,610.2		\$5,610.21
SON: cinco mil s	seiscientos diez 21/	100 dolares					
LAS OBLIGACIO DE MULTA POR	NES POR CAUSAS CADA DÍA DE RETF	IMPUTABLES AL SUMINISTRAN	ES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RE ITE PUEDEN OCASIONAR ANULAC E LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/	IÓN DE	ESTA ORDEN	E IMP	
LUGAR DE ENT	REGA:N/A						
LUGAR DE NOT	IFICACIONES:						
			ĺ				
Titular o Designado							

Suministrante

Elaborado por:pgarcia